



URGE QUE SE APRUEBEN LAS POLÍTICAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN Y QUE INCORPOREN BUENAS PRÁCTICAS DESDE SOCIEDAD CIVIL

- Las Políticas Estatales Anticorrupción (PEA) son los instrumentos que dan coherencia y rumbo a las acciones de combate a la corrupción en las entidades federativas. Sin embargo, hoy en día solo 13 han sido aprobadas.
- Es fundamental la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente de los pueblos y comunidades indígenas, en el diseño de las PEA. Debe darse máxima difusión a la convocatoria en todos los canales y medios, incluidos los no digitales.
- Las PEA deben transversalizar la perspectiva de género, los Derechos Humanos (DDHH) e incluir una pertinencia cultural, con la finalidad de atender a aquellas minorías que históricamente han sido vulneradas por la corrupción.

Ciudad de México a 19 de abril del 2021. A más de un año de la aprobación de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), es urgente que las entidades federativas elaboren sus Políticas Estatales para tener claridad sobre las acciones y estrategias que se desarrollan en el ámbito local para prevenir y sancionar la corrupción. Además, porque contar con una PEA permitirá darle un seguimiento puntual a los recursos que destina el gobierno al combate de la corrupción.

Al 5 de abril del 2021, solo 13 estados cuentan con PEA,¹ mientras que 17 están en proceso de elaboración o recibiendo retroalimentación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y 2 no han iniciado el proceso de elaboración todavía. No contar con una PEA diluye los esfuerzos de los actores locales en el combate a la corrupción y, por lo tanto, hace más difícil la producción de resultados tangibles, condición necesaria para incrementar la confianza ciudadana en los Sistemas Estatales Anticorrupción (SEA). Incluso, sin una PEA no se puede avanzar en cuantificar los recursos que se están destinando al combate de la corrupción en cada estado.

De aquellas PEA que ya han sido aprobadas, existen buenas prácticas que deberían replicarse, entre otras, la creación de un diagnóstico sobre las causas y consecuencias de la corrupción a nivel local; incorporar la participación



ciudadana en el proceso de elaboración de la PEA; alinearla a la Agenda 2030; transversalizar la perspectiva de género y de DDHH, e integrar indicadores de resultados esperados.

Además, para fortalecer las PEA y generar sentido de apropiación es necesario tomar en cuenta a la sociedad civil, incluyendo a grupos y sectores históricamente discriminados, como los pueblos y comunidades indígenas, entre otros, quienes han sido invisibilizados y afectados por la corrupción.

Por lo anterior, instamos a las Secretarías Ejecutivas, a los Comités de Participación Ciudadana y Social, así como a los Comités Coordinadores de los Sistemas Locales Anticorrupción que no han iniciado con la elaboración de su PEA o que se encuentran en su desarrollo, a observar estas buenas prácticas y acelerar el proceso para no retrasar más las acciones en materia de combate a la corrupción. De igual forma, se espera que los estados con PEA aprobada observen estas buenas prácticas en su implementación.

La Fuerza Ciudadana Anticorrupción es una red de 19 OSC comprometidas con el combate de la corrupción a nivel local: Avance y Desarrollo por la Igualdad (Sonora); Consejo Cívico de Instituciones La Laguna (Coahuila); Ciudadan@s por la Transparencia (Quintana Roo); Comité Ciudadano del Estado de Colima (¿Cómo Vamos? Colima); Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León; EGES para el Desarrollo (Tabasco); Ethos Laboratorio de Políticas Públicas (CDMX); Solidaria Mexico (Durango); Kintiltik (Chiapas); Ligalab (Chiapas); Locallis (Querétaro); Mexiro (CDMX); Observatorio del SEA Jalisco (Jalisco); Observatorio Regional Zamora (Michoacán), Red Agenda 2030 MX (Hidalgo); Colectiva no se metan con nuestras hijas (Sinaloa); Tierra Colectiva (Baja California); Vigilancia Ciudadana (Baja California), y Wikipolítica Michoacán (Michoacán).

Contacto para prensa:

Silvia Márquez silvia.marquez@ethos.org.mx 55 4555 5063

Contacto para OSC:

Emiliano Montes de Oca emiliano.montesdeoca@ethos.org.mx 55 2909 5651













































con el apoyo de































































